

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente Declaración Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha tenido conocimiento de la existencia de un expediente sancionador del Ministerio de Industria a EITB, por el que se exige a dicho ente el cese inmediato de las emisiones por TDT en Navarra. El expediente trae causa de una denuncia realizada en marzo de 2015 por el Gobierno de Navarra que entonces presidía Yolanda Barcina que no fue comunicada al nuevo Ejecutivo durante el traspaso de poderes ni en los meses posteriores.

De seguir adelante este expediente podría causar la paralización de la emisión en Navarra de los canales vinculados a ETB, con el consiguiente perjuicio para las miles de personas que en nuestra Comunidad sintonizan alguno de los canales de la cadena.

Teniendo en cuenta estos hechos y los pronunciamientos que han sido aprobados por esta Cámara como legítima representación de la mayoría política y social de esta Comunidad se propone la adopción de la siguiente.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1- El Parlamento de Navarra se reafirma en la Declaración Institucional aprobada por esta Cámara el 12 de diciembre de 2013, por la que se instaba a las instituciones públicas a posibilitar la captación en los hogares navarros de las emisiones de ETB.**
- 2- El Parlamento de Navarra reconoce el derecho fundamental de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Foral a la libre información.**
- 3- EL Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar dentro del marco legal todas aquellas medidas que sean necesarias para garantizar el derecho de la ciudadanía navarra a captar los canales de ETB así como a llevar**

a cabo las actuaciones que resulten precisas para evitar todas aquellas medidas que traten de impedirlo.

- 4- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a garantizar la primacía del derecho de la ciudadanía navarra a la información, y a no adoptar ninguna medida preventiva que suponga un recorte de dicho derecho, al menos en tanto no se resuelva la denuncia presentada por el anterior Gobierno de Navarra.
- 5- El Parlamento de Navarra insta a todas las instituciones y partidos políticos a actuar con la máxima lealtad institucional, compartiendo la información que afecte al interés y bienestar de la ciudadanía navarra por encima de intereses partidistas.

En Pamplona-Iruña, a 21 de abril de 2016.

EH Bildu Nafarroa

GERONA BAI

RODEMOL - AHA! pnb

I-E